

HISTORIA, POLÍTICA Y REFLEXIÓN: HACIA EL HOMBRE META-HISTÓRICO. SEGUNDA PARTE.

JOAQUÍN A. MUÑOZ MENDOZA*

Recibido: 10 de abril de 2013
Aprobado: 14 de mayo de 2013

RESUMEN

Análisis e interpretación sobre el concepto de Democracia y su asociación definitiva como conflicto, con la capacidad de cambio social y conformación de un modelo de carácter ahistórico como inmovilizador ideológico.

Palabras clave: historia, crisis, democracia, post-revolucionario, libertad, idealismo, cambio, igualdad, voluntad, conflicto, representación, sociedad, Estado, filosofía, meta-historia, sistema, creencias, conciencia.

HISTORY, POLITICS AND REFLECTION: TOWARDS THE META-HISTORICAL MAN. PART TWO.

ABSTRACT

Analysis and interpretation of the concept of Democracy and its defining association as conflict, with the capacity for social change and shaping of an unhistorical model as an ideological immobilizer..

Key words: history, crisis, democracy, post-revolution, freedom, idealism, change, equality, will, conflict, representation, society, State, philosophy, meta-history system, belief, conscience.

* Presidente de la Fundación Eduard Seler para la Investigación Arqueológica y Etnohistórica y Director General de la Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas, México. Doctor en Historia de América, Universidad Complutense de Madrid. Maestría en Antropología Cultural, Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas. Maestría en Letras (Historia Social), University of Strathclyde. Licenciatura en Historia, Universidad Nacional Autónoma de México. Licenciatura en Historia especialidad Prehistoria y Arqueología, Universidad Complutense de Madrid. Correo electrónico: joaquinantonio7@hotmail.com
Fundación Eduard Seler para la Investigación Arqueológica y Etnohistórica. Escuela de Educación Superior en Ciencias Históricas y Antropológicas.

Hoy más que nunca¹, la crisis de la conciencia de la Historia se ha puesto de manifiesto en dos fenómenos que afectan directamente al devenir de las democracias: la escisión en la relación entre lo público y lo privado, y las dificultades que atraviesan los mecanismos de representación política con fenómenos como el desencanto, la abstención e incluso el terrorismo. En *defensa de la democracia* estamos asistiendo en el presente al retorno a la confianza temerosa, al consenso forzado, a las medias palabras y, sobre todo, al conformismo, al pesimismo y al tedio. Hablar de Democracia, en estas circunstancias, puede producir tanta hilaridad como la clásica disputa sobre el sexo de los ángeles. Pero precisamente cuando se está llegando a la desnaturalización de la democracia casi por consenso, quizás no esté de más recordar que el proyecto democrático en su formulación moderna tiene un sentido, que no en vano surgió de uno de los más firmes intentos de “liberar al hombre de su culpable incapacidad” (Kant, 1998).

Es por eso que me parece útil, con el telón de fondo de los grandes pensadores de la democracia “clásica” –Alexis de Tocqueville, Benjamín Constant y John Stuart Mill–, proponer algunos puntos básicos de reflexión en torno a las ideas que inspiraron la formulación de la propuesta democrática, sin que ello suponga en absoluto olvidar las determinaciones históricas de la aparición y desarrollo de este sistema de organización de la sociedad. Propongo esta reflexión en forma de tesis, que es la manera propia de expresarse en filosofía: presentar y explicar un enunciado para someterlo al devoramiento de cuantos se sientan interesados, estimulados por él.

1) El conflicto es un elemento central de toda sociedad democrática.

Una sociedad democrática es una sociedad en cuestionamiento (Marcel Gauchet): que no rechaza ver las cosas como son, que no pretende suprimir realidades por decreto y que, por tanto, organiza su equilibrio sobre los conflictos reales.

Una sociedad democrática es una sociedad heterogénea; la homogeneidad y la armonización (como supresión o superación de diferencias) son ideas

¹ NOTA DEL AUTOR: Hace ya un tiempo que escribí la primera parte de este trabajo y se publicó en esta Revista, dejando la segunda parte para publicar en este momento. Las razones de ello son varias y de tipo personal, pero ahora vemos el momento y la coyuntura precisa para volver a ello y dotar la continuidad de aquella ocasión, y que se puede consultar en: Muñoz Mendoza, Joaquín A. (2011). Historia, política y reflexión: hacia el hombre meta-histórico. Primera parte. *Cultura y Droga*, (18), 67-72. Manizales, Colombia: Universidad de Caldas.

antidemocráticas. Por eso Tocqueville (2012) ya pudo describir las situaciones catastróficas que amenazan a la democracia y que tradicionalmente han tomado dos formas clásicas: la de una sociedad con fuerte solidaridad jerárquica, o la de una sociedad definida unitariamente mediante la reabsorción de los antagonismos de clase en el seno de una totalidad histórica acabada.

Una sociedad democrática es, pues, conflicto y diferencia. Y es la palabra, la forma propia de vehiculación y expresión del conflicto en democracia. La crisis de la palabra –palabras viejas que cada día significan menos– es un tema importante para entender las dificultades de relación entre clase política y ciudadanía.

2) La “igualdad de condición” (Tocqueville) es el fundamento de la sociedad.

La igualdad es simplemente, semejanza completa de condiciones: quiere decir que se ha introducido la alteridad, que las relaciones entre los hombres son relaciones hombre a hombre (entre iguales), a través de las cuales cada hombre afirma y ratifica su radical diferencia. Esta confrontación entre hombres –que Hegel (1996) describió e intentó resolver no de una manera estrictamente democrática– es por supuesto conflictiva: pero en la aceptación de este conflicto real está la raíz de la democracia.

3) El *cambio social* (la libertad) es el principio del desarrollo de la sociedad.

La sociedad democrática tiene que ser el reino de la sociedad civil. El nivel democrático de una sociedad es inversamente proporcional al grado de invasión de la sociedad civil por el Estado. Que la sociedad civil marque siempre su hegemonía es garantía de cambio social; por tanto, de libertad.

4) La *representación de lo real* (el conflicto) en el poder es el gran problema.

La articulación entre la instancia que ejerce efectivamente el poder y la sociedad en nombre de la cual, pero también sobre la cual, se ejerce esta autoridad, es un problema central que ha determinado la suerte de las democracias contemporáneas: es el problema de la lucha por el poder. Ya en la misma raíz de las democracias contemporáneas estaban escritos los principios teóricos que permitieron la inmediata neutralización de la democracia por los que ejercieran el poder democrático. Estos principios teóricos eran la voluntad general (Rousseau) y la teoría del bien común

(Bentham). A partir de ellos se legitimaba la neutralización de la democracia y la ocupación de la sociedad civil por los superestados modernos: la cultura de los funcionarios (Weber, 2007) se imponía sobre la cultura de los maestros, que ya Kant decía que era la propia de una sociedad ilustrada, es decir, democrática.

En nuestras instituciones políticas el debate y la confrontación resultan todavía sospechosos. Cuando en la actualidad política bien dominada por el conflicto de ideas.

Sin duda es una secuela de la ilusión de unidad y armonía que hemos heredado del paso del optimismo ilustrado (en plena euforia de la razón y el progreso) por el cedazo del idealismo y el romanticismo post-revolucionarios. Lo que en algunas conciencias sensibles de principios del XIX era anhelo, deseo de levantar el vuelo sobre la difícil experiencia de lo cotidiano, en otras conciencias más entregadas como estrategias en la lucha a muerte, era voluntad de orden (Hegel): superación de las contradicciones en la institucionalización (corsé): en el Estado.

Lo homogéneo es más manejable que lo heterogéneo: aunque sea a costa de hacer violencia a las cosas. Por eso, desde el principio de la época contemporánea empezó a divulgarse una máquina inventada por Jeremy Bentham destinada a ahuyentar a los discrepantes, a incorporar a los marginados, a hacer de la sociedad un espacio en situación de visibilidad permanente a los ojos del que vigila (mira): para que los individuos pierdan “el poder de hacer el mal y el principio de quererlo”. Esta máquina –este modelo arquitectónico– tenía un nombre: panopticón². Y el propio Bentham explicaba así su filosofía:

Si alguien encuentra un medio de hacerse dueño de todo lo que puede pasar a cierto número de hombres, de disponer de todo lo que les rodea, [...] de manera que nada pueda escapar a su control ni contrariar los efectos deseados, es indudable que en un medio así sería un instrumento enérgico y muy útil que los gobiernos podrían aplicar a diferentes objetos de la mayor importancia. (Bentham, 2009)

² Concepto que deviene en el mediático “Big Brother”, vigilante, controlador.



Fuente: <http://kreuzberged.files.wordpress.com/>

Prisión de Berlín.

Pero la realidad es heterogénea y las relaciones entre los sujetos conflictivas: por tanto, era necesario legitimar esta reducción de lo plural a lo uno, de la complejidad al orden. La filosofía política de las Luces –esta filosofía que al decir de Koyré (2009): “ha formulado un ideal humano y social que sigue siendo la única esperanza de la humanidad”– nos dotó de las dos categorías básicas para la fundamentación de los órdenes –regímenes– políticos contemporáneos: la voluntad general (Rousseau) y el bien común, en su versión utilitarista.

Efectivamente, este siglo que, con dos honrosas excepciones –Montesquieu y Vico– fue abrumadoramente contractualista, nos legó el mecanismo que hace la transferencia del pueblo (la ciudadanía, las bases) a las instituciones, depositarias ejecutivas de la soberanía popular en el pensamiento político contemporáneo. Este mecanismo es la voluntad general que tiene que concordar con el bien común –entendido como economía comunitaria del deseo–. La voluntad general –Rousseau (1978) lo explica con precisión en el *Contrato Social*– no es la suma de todas las voluntades individuales (la voluntad de todos) sino la resultante: una confluencia de intereses que, naturalmente, tenderá a dejar de lado todo aquello que el equilibrio de la economía política de la verdad, de un momento histórico dado, sitúa en los extremos o en los márgenes.

Los ciudadanos por tanto, transfieren un algo de sus voluntades al Estado, a las instituciones, a través de la voluntad general. Pero una vez realizado este gesto, una vez la voluntad popular se ha hecho objeto, es decir, institución, ha dejado ya de ser, de pertenecer al ciudadano. Convirtiéndose estas en algo autónomo que se pone frente a él y ejerce, actúa, sobre él como individuo y como comunidad. Ha nacido la ideología jacobina –tan impregnada en el pensamiento contemporáneo tanto de derechas como de izquierdas– del Estado todopoderoso como garantía de la igualdad política de los ciudadanos; por tanto, de la libertad. Haciendo una analogía con la *Esencia del cristianismo* de Feuerbach (1978), podemos decir que a través de la voluntad general el individuo se ha alienado en el Estado. Se han establecido las reglas para, desde su misma raíz, conseguir transformar el poder democrático en un poder despótico.

Una vez que la voluntad popular está objetivada en el Estado, simplemente se trata de hacer aceptar como voluntad popular por parte de los ciudadanos, los intereses de los sectores sociales que asumen el control de las instituciones. Por eso siempre desde el poder se ha tratado de hacer pasar como intereses generales de la población lo que solo son intereses particulares de grupo. Es una constante de las estrategias políticas contemporáneas. Y sin duda, en esa necesidad de hacerse aceptar como voluntad general pensaba Marx (1980) cuando definía al proletariado como aquella clase “cuyos intereses coinciden con los de la sociedad y cuyas exigencias constituyen necesidades universales”. El modo en el que la aceptación popular general dictada se consiga es la diferencia –no escasa– entre las democracias formales y los regímenes dictatoriales. Y el resultado es la tendencia a la homogeneización social, a hacer de la unidad, la armonía y el orden los objetivos de la acción política. Quizás los políticos no se han apercebido de que sus crisis son crisis de voluntad general.

5) *El cambio* (la Historia) es un motor de carácter revolucionario.

En la actualidad, los aparatos del sistema financiero han irrumpido de una manera más que voraz en un mundo en el que el concepto de democracia se traslada a un paradigma de lo *que debe ser* en términos de lo correcto, lo adecuado en política. Pero este concepto *sacralizado* como postulado teórico abierto a la interpretación general, se ve enfrentado constantemente a una realidad objetiva de un Estado pervertido por intereses cupulares que sufre de una pobreza de estructura cognitiva formal y capacidades de abstracción teórica, que los limita a pobreza conceptuales que las más de las veces terminan enfrentándose con la práctica de lo cotidiano.

La suma de ello con la miseria educativa en general, que aportan las condiciones reales de una educación escolar muy pobre, dotada por el propio Estado y asumiendo esta pobreza en el sentido opuesto a la formación de la sociedad, en una clara contradicción del sistema –a ningún Estado le interesa la formación contrastable de su sociedad–, hace que los individuos y los grupos sociales busquen crear un aparato definicional que les permita crear esos referentes necesarios para articular un sentido ideológico a su propia existencia, apoyándose definitivamente en los medios de comunicación que les dotan de dirección ideológica y por ende conceptual, a su forma de acercarse y comprender su entorno.

Desde la mayoría de universidades del sistema educativo que ha creado el Estado, se privilegia la falta de contundencia conceptual que defina los elementos que conforman la realidad y que de forma arbitraria segmentamos para su comprensión y sistematización. Esto genera un problema epistemológico importante que aporta un conflicto interpretativo que permite el manejo terminológico de una manera por demás lacso. Así, podemos enfrentar una ruptura entre el acuerdo del Estado con sus gobernados y el uso constante de los aparatos represivos de aquel, dentro de un contexto autodefinido como *democrático*, lo que nos llevaría a hablar de *democracias policiacas*, *democracias militares*, *democracias despóticas* en la medida de que el ejercicio de la democracia se ha constreñido al mero ejercicio electoral. El Estado ha privilegiado el concepto de representación sobre el de participación y ha logrado inmovilizar a la población bajo el argumento de que quien no participa en ese *juego político* está contra la sociedad en su conjunto, es antidemocrático y por tanto es sujeto de persecución una vez definido como *terrorista*.

Así, todo cambio estructural, toda Historia y su dinámica dialéctica se transforma en acto de subversión y es sujeto a persecución y acoso no solo desde las instancias gubernamentales sino también desde el discurso mediático que, como herramienta de Estado, ha logrado su universalización merced a su desarrollo técnico, convirtiéndose en un todopoderoso oráculo creador de ideas y planteamientos pobrísimos, intelectualmente hablando, pero eficacísimos cara a una sociedad sufriente de una educación frágil como la antes planteada.

La necesidad de este moderno Estado de deslindarse de una Historia reivindicativa del propio *modelo humano* y privilegiar una Historia muerta pero legitimadora de sí mismo es el esquema a seguir, sosteniéndose incluso por el desarrollo científico que diseña tecnología suficientemente capaz de arrasarse con la conciencia histórica de las

sociedades a partir de hacer dependiente el conocimiento del cambio, del conocimiento histórico, al secuestrarlo de la conciencia social y hacerlo depender en su registro, de aparatos sin los cuales no puedes tener acceso a ellos, homogeneizando la información histórica dentro de los criterios de quienes animan la captura de la información. Así, la computadora elimina el rango del registro escrito directo de todo concepto histórico y lo traslada a un intermediario que precisa medios económicos para su acceso y medios intelectuales para adscribirse a su funcionalidad. De esta manera, a través de las condicionantes económicas e intelectuales de nueva cuenta se elimina el carácter universalista del conocimiento de la Historia y se elimina la posibilidad social del cambio como factor de poder reivindicativo, haciendo del ser humano un ente grupal que se ubica más allá de la Historia, se ubica en una capacidad meta-histórica que implica su inmovilidad para la transformación revolucionaria de su entorno.

De ahí que el concepto que se maneja de la democracia actual planteada en los puntos anteriores, requiera de una sociedad pasiva, meta-histórica que esté pasmada y consume ideología, información acrítica, incapaz de poner en crisis la información que se le entregue elemental y predigerida.

Este modelo de sociedad y de individuo meta-históricos es el que se está imponiendo incluso a través de un modelo neo-liberal impulsado desde organismos financieros multinacionales que imponen como condición de *ayudas* económicas a los gobiernos, que eliminen programas académicos completos de Historia, existentes en los modelos educativos nacionales. De ahí el empobrecimiento de la Historia como disciplina del conocimiento humano y de ahí la frivolidad de esta a través de barras programáticas televisivas en donde la alienación es el soporte básico de estas. Sin Historia, no es posible concientizar el cambio, la transformación, la eclosión revolucionaria de las ideas de cualquier índole y en especial la concepción teórica que reivindica nuevas ideas revolucionarias de izquierda; un *ideario* liberador profundamente humano.

Así las cosas en este contexto, vemos cómo Massimo Salvatore (1999), en un importante artículo titulado “La crisis de la idea de izquierda”, escribió que la socialización generalizada y el movimiento obrero como fundamento común y motor de la historia ya no sirven para configurar una idea de izquierda.

Todo proyecto contemporáneo de izquierdas –de transformación social, de cambio, de carácter histórico– hay que articularlo alrededor de la idea de una democracia

trascendente al Estado: por eso es importante promover la reflexión filosófica sobre la conciencia de la historia, sobre la democracia y sobre la voluntad general. La sociedad democrática como lugar de los conflictos sociales, políticos, económicos e ideológicos; la palabra –la libertad– como forma de expresión de las diferencias y no de las unanimidades. Solo a partir de la reflexión sobre la democracia y sobre la historia, se puede quizás escapar de la brutal alternativa a la que la confabulación de los poderosos parece condenarnos de manera irremisible sobre lo que nos depara *su modelo* de devenir: la absurda idea de la armonía social preestablecida que corresponde a los sueños de la derecha autoritaria o la estrategia del conflicto social como lucha frontal clase contra clase por el dominio del Estado.

REFERENCIAS

- Bentham, Jeremy. (2009). *En defensa de la usura*. Madrid: Ediciones Sequitur.
- Constant, Benjamín. (1996). *Obras*. París: Colección “Biblioteca de la Pléyade en español” - Ed. Gallimard.
- Feuerbach, Ludwing. (1978). *Das Wesen des Christenthums*. Köln: Jüngerson edition.
- Gauchet, Marcel. (1980). Les droits de l’homme ne sont pas une politique. *Le Débat*, (3). París: Société des Pluralist.
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich. (1996). *Fenomenología del Espíritu*. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Kant, Emmanuel. (1998). *Crítica de la Razón pura*. Buenos Aires: Editorial Taurus.
- Koyré, Alexandre. (2009). *Reflexiones sobre la mentira*. Buenos Aires: Ediciones Leviatán.
- Marx, Karl. (1980). *El Capital*. Vol. II. México D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Rousseau, Juan Jacobo. (1978). *El Contrato Social*. México D.F.: Ed. Porrúa.
- Salvatore, Massimo. (1999). La crisis de la idea de izquierda. *Revista Peonzas*, (6). Madrid: Grupo Político.
- Stuart Mill, John. (2007). *De la libertad*. Barcelona: Editorial Acontilado.
- Tocqueville, Alexis de. (2012). *Democracy in America*. Nueva York: reimp. James Lakes editor.
- Weber, Max. (2007). *Escritos políticos*. Madrid: Alianza Ed.